

1 - La Asociación *dédalo ensemble* convoca la octava edición del **Concurso Internacional de Composición "...a Camillo Togni"**. En el Concurso pueden participar músicos de cualquier nacionalidad, sin límites de edad. Se celebrará dentro del mes de Diciembre de 2016 y terminará con un concierto público en que las partituras finalistas serán ejecutadas por *dédalo ensemble*. Terminado el concierto tendrá lugar la ceremonia del premio.

2 - Las composiciones presentadas deben ajustarse a la siguiente plantilla entre un mínimo de uno y un máximo de once ejecutantes, conforme a la lista siguiente:

flauta (también flautín, flauta en sol y flauta baja en do: un solo ejecutante); oboe (también corno inglés: un solo ejecutante); clarinete en si bemol (también clarinete en la, clarinete pequeño en mi bemol, clarinete bajo en si bemol: un solo ejecutante); fagot; dos violines; viola; violoncelo; arpa; piano; percusión (un solo ejecutante para los siguientes instrumentos: vibráfono, glockenspiel, tres platillos colgados de alturas diferentes, tres tom-tom de alturas diferentes, tres wood-block de alturas diferentes, tres triángulos de alturas diferentes, tambor vasco, maracas, castañuelas, flexaton, wind chimes, dos bongó, claves).

No se admite ningún tipo de amplificación.

Las partituras para tres o más ejecutantes tendrán una dirección.

No se aceptarán partituras que no se ajusten, aunque sea en mínima parte, a las antedichas posibilidades.

La obra deberá durar: A) entre 5 y 12 minutos para las piezas para entre 3 y 11 ejecutantes; B) entre 3 y 7 minutos para las piezas para 1 ó 2 ejecutantes. La duración tendrá que estar indicada exactamente en cada partitura y será verificada.

3 - Los concursantes deben remitir 6 copias de sus composiciones de manera anónima.

Dichas copias deberán estar distinguidas con un apodo o un pseudónimo, a repetir en un sobre precintado.

El sobre precintado deberá contener la documentación siguiente:

- formulario de inscripción debidamente rellenado;
- declaración del autor que certifica que la composición presentada es inédita; que no ha sido nunca transmitida por radiodifusión; grabada para uso comercial y/o difundida por el web; galardonada en otros concursos; ejecutada integralmente en conciertos públicos. Se admiten ejecuciones en contextos didácticos (workshop, masterclass, cursos, etc.) y en situaciones privadas;
- curriculum artístico y de estudios (en idioma italiano o inglés);
- una breve descripción del trabajo (en idioma italiano o inglés);
- permiso para la grabación y utilización radiofónica por parte de RAI - Radiotelevisione Italiana para Italia y para el extranjero de la obra presentada;
- una foto con el nombre del concursante;
- recibo del pago de la tasa de inscripción en el concurso (no reembolsable) de € 70,00 efectuado:

A) trámite transferencia bancaria (desde Italia o desde bancos extranjeros que tengan una convención en Euro con Banca Prossima SpA) a favor de:

**Associazione dédalo ensemble,**  
trav. X n° 25, Villaggio Praelpino  
25136 Brescia - Italia  
**Banca Prossima SpA, sucursal 05000 - Milano**  
- IBAN: IT30 W033 5901 6001 0000 0003 926  
- BIC code: BCITITMX

NOTA: En el caso A, si la transferencia bancaria desde el extranjero es efectuada a través de un banco que NO tiene una convención en Euro con Banca Prossima SpA, pagar el importe de € 76,00. Sólo si requerido, especificar el nombre de Daniela Virginia Cima, Representante Legal.

B) trámite Money Transfer desde concesionario autorizado desde el extranjero;

NOTA: En el caso B ES OBLIGATORIO especificar el nombre de Daniela Virginia Cima, Representante Legal y comunicar INMEDIATAMENTE a [concorso@dedaloensemble.it](mailto:concorso@dedaloensemble.it) el n° de código de la transacción.

C) mediante PayPal a favor de [info@dedaloensemble.it](mailto:info@dedaloensemble.it) € 70,00 (a los que cabe añadir la tarifa PayPal).

4 - Cada autor podrá presentar al Concurso varias obras, efectuando una inscripción distinta para cada una de ellas (con respectivas tasas).

5 - Los ganadores del Concurso no serán admitidos en las ediciones siguientes.

6 - Las partituras, la solicitud de participación y los documentos adjuntos deberán ser remitidos dentro del 20 de junio de 2016 (da fe la fecha del matasellos), a la siguiente dirección:

**Segreteria del Concorso Internazionale di Composizione "... a Camillo Togni"**  
c/o Fondazione Diocesana Santa Cecilia  
via Domenico Bollani 20  
25123 Brescia - Italia

7 - Composición del Jurado Internacional:

Enzo Restagno	Italia, Presidente
Luca Antignani	Italia
Giancarlo Facchinetti	Italia
Philippe Hersant	Francia
Bruno Scharnberg	Alemania

Un representante de *dédalo ensemble*, sin derecho de voto.

8 - El jurado seleccionará las partituras finalistas y elegirá la obra ganadora después de efectuada la ejecución de todas las partituras seleccionadas por parte del *dédalo ensemble* en el concierto final.

9 - Los fallos del Jurado serán inapelables. El Jurado podrá reservarse el derecho de no atribuir el premio en el caso de que ninguna obra fuese merecedora. El Jurado, a su incontrovertible juicio, podrá también señalar una o más obras.

La Secretaría se reserva el derecho de sustituir a los miembros del Jurado que, por causas de fuerza mayor, no pudieran participar en los trabajos de selección.

10 - Al ganador le será asignado un premio de € 5.000,00.

Además, la obra ganadora será publicada por la Editorial Suvini-Zerboni de Milán. Si el compositor ganador estuviera ya vinculado por contrato con otra editorial, él mismo deberá encargarse de conseguir una liberación.

El premio deberá ser retirado personalmente por el autor, so pena de caducidad.

La RAI - Radiotelevisione Italiana se reserva el derecho de efectuar la grabación de la velada conclusiva también a los fines de una eventual transmisión.

11 - El autor deberá remitir a la Secretaría del Concurso las partes instrumentales dentro de 15 días desde la fecha de la efectiva selección, que será comunicada personalmente por correo electrónico y que será publicada en las páginas web en Internet [www.dedaloensemble.it](http://www.dedaloensemble.it) donde aparecerán solamente las partituras finalistas junto con los nombres de los respectivos compositores.

12 - No está prevista la devolución de las partituras inscritas.

De todas maneras una copia de las partituras finalistas entrará a formar parte del archivo de la Asociación *dédalo ensemble* durante a lo sumo 5 años desde cuando se haya celebrado el concurso.

13 - La solicitud de participación y la presentación de las obras para el Concurso conlleva la aceptación completa de estas bases.

En caso de reclamaciones da la pauta la versión en idioma italiano. Para cualquier controversia es competente el Juzgado de Brescia.